

	<b>INFORME Y EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN DE HOGARES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL</b>	
	<b>FOR-GVH-11</b>	
	<b>Versión: 03</b>	<b>Vigente desde</b> Julio 26 de 2017

### INFORME No. 2 FINAL

**CONVOCATORIA ORDINARIA No. 01 DE 2020 para preseleccionar los posibles beneficiarios de Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, en marco del programa "CASA DIGNA, VIDA DIGNA"**

Conforme a los resultados del cierre de la **CONVOCATORIA No. 01 DE 2020** para preseleccionar los posibles beneficiarios de Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA**, en marco del programa **"CASA DIGNA, VIDA DIGNA"**, realizada del día 3 Febrero de 2020 hasta el 13 de Marzo de 2020, se procedió a efectuar la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados por los hogares postulantes para el proyecto **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN MARCO DEL PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA"**, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria, en el Decreto 1251 de 2006 y demás normas complementarias, con el siguiente resultado:

No.	PROYECTO	TOTAL POSTULANTES	POSTULANTES NO HÁBILES	POSTULANTES HÁBILES	OBSERVACIÓN
1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN MARCO DEL PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA"	370	40	330	Ninguna
<b>TOTAL</b>		<b>370</b>	<b>40</b>	<b>330</b>	

Teniendo en cuenta que los siguientes hogares, solicitaron dentro de los términos previstos en la convocatoria ordinaria No. 01 de 2020, la revisión del informe de evaluación, ésta Secretaria procedió a realizar la revisión solicitada, como se detalla a continuación:

JEFE DE HOGAR							SOLICITUD REVISION	CONCEPTO REVISIÓN
No. Form.	Tipo Doc.	Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo apellido		
378	C.C	36,301,307	MONICA		CABRERA	PALOMINO	Mediante comunicación del 15 Mayo de 2020, radicado en la oficina de correspondencia de la Alcaldía de Neiva con el numero Id. 422529, se solicita la revisión, ya que el Subsidio asignado No fue aplicado, presenta	A la señora Mónica Cabrera Palomino una vez consultado con la Caja de Compensación Familiar y con la gerencia de Macro proyecto de Bosques San Luis sobre el subsidio que habla la



**INFORME Y EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN DE HOGARES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL**

**FOR-GVH-11**

**Versión: 03**

**Vigente desde Julio 26 de 2017**

							renuncia presentada a Comfamiliar del Huila y reporte de la consulta en la pagina web del Ministerio en la cual no recibió Subsidio.	resolución Municipal N° 0051-2016, se concluye que no fue aplicado y se debe proceder a exclusión de dicha resolución a la señora Mónica Cabrera, ya que no ha recibido subsidio alguno. Por lo tanto procede HABILITACION.
344	C.C	41,360,905	ISAURA		TORRES	TORRES	Mediante comunicación del 14 Mayo 2020, radicado en la oficina de correspondencia de la Alcaldía de Neiva con el número Id. 422342, la señora Isaura Torres Torres informa que los folios de las matriculas que aparecen son cerrados y solo existen vigente el de la matricula inmobiliaria 200-30175.	Una vez realizado consulta en VUR se puede evidenciar que los tres (3) registros de Rivera Huila, se encuentran con folio cerrado, en consecuencia, la señora ISAURA TORRES, aparece como propietaria del predio con matricula inmobiliaria 200-30175 la cual es el predio objeto de esta postulación. Por lo tanto procede HABILITACION
82	C.C	55,131,210	ANYELA	JAZMINE	VARGAS	MEDINA	Mediante comunicación del 6 Mayo de 2020 radicado en la oficina de correspondencia de la Alcaldía de Neiva con el No. Id. 421707, el postulante anexa CLT de la M.I. 200-189126 del predio ubicado carrera 34 No. 25 A-21 Sur expedido el 5 Mayo 2020, según el cual en la anotación No. 008 del 27 Febrero 2020 (ultima anotación) Anyela Yasmine Vargas Medina, transfirió propiedad a Blanca Miriam Medina Perdomo cc. 38.163.728	Se realiza consulta VUR y se verifica que el predio con M.I. 200-189126 figura a nombre de Blanca Miriam Medina Perdomo cc. 36.163.728 , quien no forma parte del hogar postulado. Por lo tanto procede HABILITACION

cup.

Por lo anterior expuesto, se determinó que los siguientes tres (3) Hogares, que inicialmente NO habían sido habilitados, cumplieron los requisitos técnicos, legales y Sociales, para ser HABILITADOS:



**INFORME Y EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN DE HOGARES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL**

**FOR-GVH-11**

**Versión: 03**

**Vigente desde Julio 26 de 2017**

DATOS POSTULACION		JEFE Ó CABEZA DE HOGAR					
No. Consecutivo	No. FORMULARIO	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
1	82	C.C	55,131,210	ANYELA	JAZMINE	VARGAS	MEDINA
2	344	C.C	41,360,905	ISAURA		TORRES	TORRES
3	378	C.C	36,301,307	MONICA		CABRERA	PALOMINO

Teniendo en cuenta la revisión realizada, el consolidado final de la evaluación de la convocatoria ordinaria No. 01 de 2020, es la siguiente:

No.	PROYECTO	TOTAL POSTULANTES	POSTULANTES NO HÁBILES	POSTULANTES HÁBILES	OBSERVACIÓN
1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN MARCO DEL PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA"	370	37	333	Ninguna
<b>TOTAL</b>		<b>370</b>	<b>37</b>	<b>333</b>	

Se firma en Neiva, el **03 SEP 2020**, por las personas que intervinieron en proceso de revisión de la evaluación de la **CONVOCATORIA ORDINARIA No. 01 DE 2020** para preseleccionar los posibles beneficiarios de Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA**, en marco del programa "CASA DIGNA, VIDA DIGNA".

*Caterine Eliana Rocha Soto*  
**CATERINE ELIANA ROCHA SOTO**  
 Contratista SVH

*LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA*  
**LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA**  
 Ab. Contratista SVH

*Esperanza Montaña Cortes*  
**ESPERANZA MONTAÑO CORTES**  
 Secretaria de Vivienda y Hábitat

Elaboro:  
**CARLOS ARIEL MUÑOZ RAMÍREZ**  
 Profesional Universitario SVH